



Términos de Referencia

Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS)

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Términos de referencia para la contratación de:	Consultoría para el diseño e implementación de un proceso de formación sobre gestión de fondos dirigido a organizaciones miembro de la Federación Salvadoreña de organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (FESLGBTI).
Proyecto	Entornos seguros para las personas LGBTI víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos.
Denominación del Cargo	Consultor (a) de Proceso formativo
Número de vacantes	Uno (1) – San Salvador (Instalaciones de COMCAVIS TRANS)
Plazo para remitir oferta	20 de agosto de 2021

I. Nombre de la consultoría

Consultoría para el diseño e implementación de un proceso de formación sobre gestión de fondos dirigido a organizaciones miembro de la Federación Salvadoreña de organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (FESLGBTI).

II. Antecedentes

La Federación de organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (FESLGBTI), es un espacio conformado por 10 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Asociación Colectivo Alejandría, Asociación Colectivo LGBTI Estrellas del Golfo, Asociación Colectivo Normal, Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS), Asociación de Lesbianas de El Salvador (ALES LAVINIA), Asociación Fundación de Familiares y Amigos por la Diversidad Sexual de El Salvador (DE LA MANO CONTIGO), Asociación Generación de Hombres Trans de El Salvador, Asociación Espacios Diversos, Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH Arcoíris) y Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos Entre Amigos LGBTI; las cuales tienen objetivos comunes en cuanto a garantizar sus derechos como grupo poblacional históricamente vulnerable y evitar la repetición de prácticas discriminatorias o de odio por razones de orientación sexual o identidad de género diversa, y que, como personas defensoras de los Derechos Humanos, juegan un papel muy importante en la búsqueda de una sociedad justa y equitativa en el país.

Actualmente, La Federación Salvadoreña LGBTI se encuentra en el proceso para la obtención de su personería jurídica, bajo el apoyo brindado por el Proyecto Derechos y Dignidad; una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por Counterpart Internacional en asocio con Partners El Salvador. Bajo este proyecto



la FESLGBTI obtuvo sus Estatutos y el Manual de Gobernanza, documentos que le han permitido tomar las decisiones de forma eficaz e imparcial con respecto a la participación de la Federación temas políticos, financiamiento, incorporación de otras organizaciones y otros temas que sean primordiales.

Así mismo, la Federación LGBTI cuenta con una Hoja de Ruta Colaborativa de Inclusión y Derechos Humanos, la que aborda diversos puntos de Acción Temáticos consensuados y priorizados por representantes de las organizaciones que integran la Federación LGBTI de El Salvador. Estas prioridades representan las principales necesidades e incluyen la urgencia de un marco normativo que ampare a las personas LGBTI, y que dinamice los cambios políticos necesarios para asegurar la prestación de servicios públicos libres de discriminación y violencia, así como un avance en el acceso a la justicia y reparación para víctimas de crímenes de odio. Los Puntos de Acción Temáticos incluyen prioridades en las siguientes áreas: **1) Leyes y políticas; 2) Acceso a la justicia; 3) Cambios culturales; 4) Investigación; 5) Incidencia y participación; 6) Fortalecimiento organizacional.**

La FESLGBTI identifica como prioridad las siguiente cuatro líneas estratégicas: **LE 1: Gestión y distribución efectiva de recursos; LE 2: Incidencia política y litigio estratégico nacional e internacional; LE 3: Alianzas interseccionales y multisectoriales con enfoque de género; y LE 4: Defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos de las personas LGBTI a nivel nacional e internacional.**

En tal sentido, la FESLGBTI cuenta con una Misión y Visión, así como cinco valores que procuran marcar las conductas y comportamientos de las organizaciones miembros y del análisis de su contexto interno y externo.

Misión:

Reivindicar, defender y promover los derechos humanos de las personas LGBTI para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en El Salvador.

Visión:

Ser la federación referente en incidencia social y política en Derechos Humanos para la consolidación de un país que respete y valore la diversidad en todas sus expresiones.

III. Objetivo y descripción de los servicios profesionales a contratar

Fortalecer la capacidad técnica de las organizaciones LGBTI de la FESLGBTI a través del diseño e implementación de un proceso de formación sobre gestión de fondos, en la búsqueda de recursos financieros para el desarrollo de su agenda política, el ciclo de proyecto y el conocimiento sobre diferentes alternativas de gestión de proyectos y movilización de recursos para la sostenibilidad financiera de la FESLGBTI.

Los contenidos mínimos de la formación son los siguientes:

1. Enfoque de Marco lógico
2. Uso del Teoría de cambio
3. El Ciclo del proyecto: Diagnóstico, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación
4. Posibles donantes, políticas actuales de la cooperación al desarrollo y la cooperación solidaria.

5. Diversificación de fuentes de financiamiento y maneras de cómo la federación podría generar fondos, que favorezca la construcción de una FESLGBTI más integral y competitiva en beneficio las personas LGBTI; y que incluye buenas prácticas y experiencias de otras federaciones regionales o internacionales.
6. Capacitaciones en oportunidades a explorar e incluir ejemplos exitosos de otras Federaciones (regional o internacional).

Los productos a desarrollar en esta consultoría son los siguientes:

1. Manual de propuestas (elaboración, presentación y seguimiento)
2. Guía de lineamientos de cómo la FESLGBTI debe preparar y presentar propuestas
3. Mapeo de donantes, cooperantes y oportunidades

Esta consultoría cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Derechos y Dignidad, ejecutado por Counterpart International y Partners El Salvador, financiado por el pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

IV. Actividades y Responsabilidades.

- Elaborar, de la mano con el Petit Comité integrado para la consultoría y una representación del Proyecto Derechos y Dignidad, un plan de trabajo y metodología a utilizar para el desarrollo de la consultoría.
- Reuniones de consulta y validación para la implementación del Plan de trabajo con 5 organizaciones de la Federación Salvadoreña LGBTI.
- Elaborar el proceso de formación sobre gestión de fondos, el ciclo de proyecto y el conocimiento sobre diferentes alternativas de gestión de proyectos y movilización de recursos. Este proceso debe incluir:
 1. Introducción
 2. Objetivos
 3. Metodología de la formación
 4. Cartas metodológicas
 5. Agenda
 6. Herramienta de pre-test
 7. Herramienta de evaluación de salida
- Incluir en todo el proceso formativo contenido sobre diferentes maneras de cómo la federación podría generar fondos y oportunidades a explorar e incluir ejemplos exitosos de otras Federaciones (regional o internacional).
- Facilitar la formación en 4 jornadas para un máximo de 18 personas de 5 organizaciones.
- Elaborar informe final de proceso formativo que incluya valoraciones positivas, lecciones aprendidas, análisis de cambios cognitivos en las personas participantes incluyendo el análisis del pre-test y la evaluación de salida.
- Elaborar el mapeo de donantes, cooperantes y oportunidades
- Desarrollar una guía de lineamientos de cómo la FESLGBTI debe preparar y presentar propuestas

V. Duración de la consultoría



La Consultoría tendrá una duración desde el X de agosto hasta el 17 de diciembre de 2021, sin expectativa de prórroga.

VI. Forma y trámite de pago

Los pagos correspondientes a la Consultoría dependerán de la validación y aprobación de los productos establecidos en los TDR's, por parte de COMCAVIS TRANS y Comité Petit de la FESLGBTI.

Producto	Entrega	Pago
<p>Producto 1: Plan de Trabajo definitivo (documento Word) y Cronograma de Actividades (Formato Excel).</p> <p>El (la) Consultor (a), deberá presentar un plan de trabajo completo, detallado y coherente que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades a desarrollar. • Enfoque metodológico a seguir. • Descripción de los entregables. • Tiempo asignado para cada actividad. • Personal involucrado y fecha de inicio y finalización de cada actividad. • Resultados esperados. • Medidas a tomar para implementación de enfoque de género e inclusión. 	<p>8 días hábiles, a partir de la firma el Contrato.</p>	<p>Un primer pago del 50% del monto total, posterior a la aceptación de la oferta, firma del Contrato y aprobación del Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades</p>
<p>Producto 2: Informe final de proceso formativo.</p> <p>El (la) Consultor (a), presentará un informe final del proceso formativo que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoraciones positivas - Lecciones aprendidas - Análisis de cambios cognitivos en las personas participantes (incluyendo el análisis del pre-test y la evaluación de salida). 	<p>A más tardar 05 de octubre de 2021</p>	<p>Un segundo pago del 50% del monto total, posterior a la aceptación y aprobación del producto 2 y 3.</p>
<p>Producto 3: Entrega de los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de propuestas (elaboración, presentación y seguimiento) 2. Guía de lineamientos de cómo la FESLGBTI debe preparar y presentar propuestas 3. Mapeo de donantes, cooperantes y oportunidades 	<p>A más tardar 05 de octubre de 2021</p>	
<p>La/el consultor (a) deberá entregar por cada pago una factura de consumidor final a nombre del proyecto que COMCAVIS TRANS proporcionará por los servicios prestados</p>		

VII. Presupuesto Disponible para la Consultoría.



Esta consultoría tiene un monto máximo asignado de \$2,500.00. El / La postulante debe garantizar el mejor uso de este presupuesto, dejando constancia de cómo se invertirá.

VIII. Requerimientos técnicos de elegibilidad que debe cumplir el/la consultor/a solicitante:

Perfil requerido de la persona o equipo consultor (a).

- Título profesional en Ciencias Sociales, administración o afines con experiencias en gestión de fondos y Formulación de Proyectos Sociales.
- Experiencia comprobable desarrollando e implementando procesos formativos
- Experiencia comprobable en gestión de fondos y formulación de proyectos sociales
- Experiencia en procesos participativos.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Habilidad para dar cumplimiento a cronogramas de trabajo en tiempo y calidad establecidos.
- Evidencia de trabajo con/para organizaciones no gubernamentales, nacionales o filiales extranjeras.
- Sensibilidad y experiencia para la integración del enfoque de género e inclusión social tanto en la planificación como en implementación de actividades.
- Manejo de herramientas informáticas básicas, incluido Word y Excel.

Competencias:

- Capacidad para la resolución de problemas, análisis y toma de decisiones.
- Orientación a resultados.
- Habilidades para la comunicación, tanto oral como escrita.
- Capacidad para trabajar de forma independiente, con mínima supervisión.
- Buen juicio profesional.

Deseable:

- Formación especializada en derechos humanos.
- Conocimiento de la actualidad relacionada con las personas LGBTI.

IX. Confidencialidad, derechos intelectuales, patentes y otros derechos de propiedad.

Se prevé que la persona consultora lleve a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de competencia, ética e integridad, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados. Toda información a la que tuviere acceso, con ocasión de la ejecución de la consultoría, sea como insumo de ésta o la contenida en los productos a entregar, deberá mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, obligándose a no divulgarla directamente o a través de terceras personas. Además, debe contraerse el compromiso de no hacer uso de ninguna información no publicada o confidencial de la cual haya tenido conocimiento durante el curso del trabajo bajo los términos de esta consultoría. Los derechos de autor, publicaciones y todos los derechos de cualquier naturaleza, vinculados con cualquier clase de material producido bajo las provisiones de estos Términos de Referencia, serán propiedad de COMCAVIS TRANS / Federación Salvadoreña LGBTI.



X. No discriminación.

COMCAVIS TRANS maneja una política de no discriminación, que respeta la Orientación Sexual, Identidad y/o Expresión de género, nacionalidad y cultura, entre otras. Se motiva a que se postulen personas u firmas consultoras que integren a mujeres, personas LGBTI, Personas con VIH, personas pertenecientes a grupos indígenas y a personas con discapacidad.

XI. Requerimientos de las propuestas:

Las ofertas presentadas deberán contener:

1. Hoja de vida del consultor y/o del equipo.
2. Propuesta metodológica de los procesos.
3. Propuesta económica detallada para la realización de la consultoría.

XII. Notificación de Adjudicación:

El/ La Consultor/a que resulte seleccionado/a será notificado/a por correo electrónico. Deberá firmar un contrato para iniciar con el desarrollo de la consultoría. El / La Consultor/a que sea seleccionado/a deberá reunirse con el equipo técnico de COMCAVIS TRANS y el Comité Petit de la FESLGBTI (quienes estarán a cargo de supervisar las actividades a desarrollar en esta consultoría) las veces que se consideren necesarias para evaluar el proceso, los productos, y asegurar la aplicación del enfoque de género e inclusión y el enfoque de acción sin daño en cada una de las acciones propuestas.

FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Enviar propuestas técnica y económica o financiera, contentivas del Plan de Trabajo, el Cronograma de Actividades y el costo de los servicios a ser ofrecidos, respectivamente, por correo electrónico a: admicomcavistrans@gmail.com indicando en el Asunto: "Consultoría – Proceso formativo de la FESLGBTI", hasta el 20 de agosto de 2021, a las 12:00 p.m. hora de la República de El Salvador. Toda documentación que sea recibida incompleta y/o después de la fecha/hora límite, no será tomada en cuenta para su evaluación.